

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

10235 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2007, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.*

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha autorizado los materiales de base para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados de dos especies forestales incluidas en el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción y también se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 3, apartado 3 y en el artículo 7, apartado 2, del mencionado Real Decreto para la publicación de los referidos materiales de base en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, esta Dirección General resuelve publicar la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base para la producción de los materiales forestales de reproducción Identificados de las especies que figuran en la relación adjunta a la presente Resolución.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Director General de Agricultura, Francisco Mombiela Muruzábal.

RELACIÓN QUE SE CITA

Catálogo Nacional de materiales de base para la producción de MFR identificados

Quercus faginea Lam.

Región de procedencia: 13. Montes Oretanos.
Código: FS-44/13/45/003.
Nombre de localización: Quintos de Mora.
T. municipal: Los Yébenes.
Provincia: Toledo.
Longitud: 4° 03' W.
Latitud: 39° 22' N.
Altitud: 796.
Objetivo: Selvicultura multifuncional.
Naturaleza del MB: FS.
Autenticidad del MB: A.
Superficie (ha): 53,7.
Número CUP: 1.
Elenco.

Quercus ilex L.

Región de procedencia: 11. Región extremeña.
Código: FS-45/11/45/006.
Nombre de localización: Quintos de Mora.
T. municipal: Los Yébenes.
Provincia: Toledo.
Longitud: 4° 03' W.
Latitud: 39° 22' N.
Altitud: 796.
Objetivo: Selvicultura multifuncional.
Naturaleza del MB: FS.
Autenticidad del MB: A.
Superficie (ha): 53,7.
Número CUP: 1.
Elenco.

Nota:

MFR: Material forestal de reproducción.
MB: Material de base.
Superficie (ha): Superficie en hectáreas.
FS: Fuente semillera.
R: Rodal.
A: Autóctono.
NA: No autóctono.
D: Desconocido.
NAC: No autóctono-origen conocido.
NAD: No autóctono-origen desconocido.

10236 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2007, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se publica el censo de buques que pueden pescar con artes de arrastre, en aguas de la subzona IX del Consejo Internacional de Exploración del Mar, sometidas a la soberanía o jurisdicción de Portugal, durante 2007.*

En cumplimiento de lo previsto en la disposición final segunda de la Orden APA/6/2004, de 12 de enero, por la que se regula la pesquería de arrastre en aguas comunitarias de la zona IX del Consejo Internacional de Exploración del Mar (CIEM), sometidas a la soberanía o jurisdicción de Portugal, y habiendo sido consultado el sector interesado.

En su virtud, resuelvo:

Publicar como anexo único de esta Resolución el censo de buques pesqueros que pueden pescar con artes de arrastre en aguas de la subzona IX del CIEM sometidas a la soberanía o jurisdicción de Portugal, durante el año 2007.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín Fragueiro.

ANEXO

Censo de buques arrastreros que pueden pescar en la subzona IX del CIEM en 2007.

Nombre del buque	Matrícula y folio
Alfonso Riera Primero	HU-3-1-96
Atardecer	VI-2-2-98
Axexador	VI-2-4-97
Bahía de Portosanto	VI-2-6-96
Carmen e Pilar	VI-2-1-99
Carmen y Maria*	HU-2 7-92
Catrua Dos	VI-5-4-99
Febel Primero	HU-3-3-97
Febel Tercero	HU-3-17-98
Freipesca Cinco*	HU-3-1450
Fuente de Macenlle	VI-2-4-03
Gaviota	VI-2-2374
Golfiño R	VI-2-7-96
Gonzacove Dos	VI-2-5-96
Nuevo Peñita	HU-3-1-98
Mañufe	VI-5-8747
País Andaluz	HU-2-2200
Pereira Morales	VI-5-8536
Playa de Castiñeiras	VI-5-6-00
Portosanto	VI-2-4-00
Nuevo Reina Mar	HU-3-5-00
Agustín y Maria	HU-1-7-96
Segundo Cristóbal Martín	HU-2-18-02
Gema y Mode	HU-1-1-04
Río Huelva Uno	HU-2-9-00
Segundo Maritere Carrillo	HU-2-16-00
Total buques: 26.	

(*) Buques de baja en CFPO, susceptibles de sustitución en el censo por nueva construcción.

10237 *ORDEN APA/1388/2007, de 30 de abril, por la que se publica la relación de galardonados en la X edición del Premio «Mejores aceites de oliva virgen extra españoles: cosecha 2006/2007».*

Por Orden APA/3281/2006, de 18 de octubre, se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio «Mejores aceites de oliva virgen extra españoles», y por Orden APA/3610/2006, de 8 de noviembre, se hizo pública la convocatoria de la X edición del citado Premio. Por resolución de 30 de abril de 2007, se resuelve la convocatoria, concediéndose los galardones correspondientes y sin obtener galardón el resto de las solicitudes presentadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases reguladoras y en la Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo, sobre delegación de atribuciones en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dispongo:

Primero.—Hacer pública la resolución de 30 de abril de 2007, por la que se conceden los premios a las entidades y en las modalidades que figuran